



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DIA 31 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2018, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA ARTURO ROBLEDO REYNOSO, ARQ., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	146.11 M2 Construcción de Piso de concreto, 125.44 M2 Construcción de charola de fuente con base (fondo) y muros de concreto, 6 PZAS Construcción de basamento, 1 LOTE Luminarias, 14 PZAS Suministro y Colocación de bolardos de concreto armado, 27 PZAS Suministro y Colocación de reflector amarillo, 1 PZA. Suministro y Colocación de cristal	
NOMBRE DE LA OBRA:	REGENERACIÓN DE LA GLORIETA LA PURISMA, LA PURÍSIMA Barrio, AGUASCALIENTES Mpio.	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	LA PURÍSIMA Barrio	
PROGRAMA:	URBANIZACIÓN	
SUB-PROGRAMA:	CONST., AMP. Y REMOD. DE PLAZAS CIVICAS, PARQUES RECREATIVOS, JARDINES	
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL (1502)	
OFICIO DE APROBACIÓN:		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0069-2018	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$1,482,341.98	\$1,521,658.37
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 19 de Mayo de 2018	TÉRMINO: 31 de Octubre de 2018
PLAZO REAL:	INICIO: 19 de Mayo de 2018	TÉRMINO: 31 de Octubre de 2018

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 5 (CINCO) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$1,521,658.35 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

Firmas manuscritas de los representantes de la Secretaría de Obras Públicas Municipales y el contratista Arturo Robledo Reynoso. Una firma en rojo y cuatro en azul.



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
C.P. 20278

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$444,702.59	18 May 2018
	1	\$174,311.03	Del 19 May 2018 al 08 Jun 2018
	2	\$261,975.76	Del 04 May 2018 al 04 Sep 2018
	3	\$156,763.71	Del 05 Sep 2018 al 28 Sep 2018
	4	\$42,087.06	Del 12 Sep 2018 al 29 Sep 2018
	5(Finiquito)	\$441,818.20	Del 30 Sep 2018 al 31 Oct 2018

\$1,521,658.35

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$36,867.66 (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 30 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA

POR UN MONTO DE \$152,165.84

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

  
*Germana Martínez*

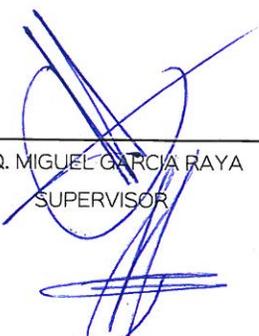


H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. MIGUEL GARCÍA RAYA  
SUPERVISOR

\_\_\_\_\_  
ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

  
\_\_\_\_\_  
ING. CARMINA DEL ROSIO MARTÍNEZ VALADEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE  
EDIFICACION

  
\_\_\_\_\_  
MARCO ANTONIO LICON DAVILA  
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

  
\_\_\_\_\_  
ARTURO ROBLEDO REYNOSO, ARQ.